

## INFORME EJECUTIVO DE LAS ACCIONES DEFENSORIALES -REGIONAL CAUCA 2013 A 2016

A continuación se presentan las acciones de cada dependencia de la regional Cauca, haciendo énfasis en los logros de impacto alcanzados durante el cuatrienio:

### ✓ PROMOCIÓN Y DIVULGACION DE DERECHOS HUMANOS

**2013:** En el tema de Víctimas, **Elección e instalación de la primera Mesa de Participación de las Víctimas del Cauca -2013/2015**; además de capacitaciones, jornadas descentralizadas, jornadas interinstitucionales, eventos de conmemoración, de los cuales queremos resaltar el **PROCESO DE FORMACION PARA LA PARTICIPACION E INCIDENCIA EN POLITICAS PUBLICAS**, que fue realizado de la mano con las Organizaciones de víctimas a partir de la construcción de un Currículo, realizando cinco encuentros zonales -norte, centro, sur, oriente y costa pacífica, con los temas de Fortalecimiento organizativo, Ley de Víctimas y Políticas Publicas, contando con la asistencia de doscientos ochenta y siete (287) líderes de las organizaciones.

**Jornadas descentralizadas defensoriales**, en los municipios de Toribio, Guapi, Caldon, con la asistencia ciento sesenta y un (161) líderes de diversos procesos organizativos, principalmente de víctimas. **Convenio Defensoría del Pueblo y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE:** Jornada descentralizada en Popayán con familias en situación de vulneración -atendiendo a más de cien (100) personas, con el apoyo del Equipo defensorial.

**2014:** **Convenio interinstitucional** con la Fundación Trust for the Americas -filial de la ONU, tendiente al fortalecimiento de integrantes de Mesas de Participación de víctimas de tres municipios del norte del Cauca, **conformando en el 2014 la Red de Municipios de Norte del Cauca** -Corinto, Miranda y Caloto; Participaron alrededor de setenta y dos líderes, que fueron certificados por la fundación. Jornadas descentralizadas con población Víctima en **veinte (20) municipios del Cauca, para irradiar a un total de dos mil seiscientos cuatro (2.604) líderes** de las Mesas de participación o de OV's y/o población víctima no organizada.

**2015:** En el Eje de Víctimas, funciones de la Secretaría técnica, **Elección e instalación de la Mesa de participación efectiva para las víctimas -2015/2017**, con asistencia de más de cuatrocientas (400) personas entre delegados de Mesas municipales de víctimas, funcionarios y representantes de ONG's regionales y de cooperación internacional, además liderando este proceso al que se vincularon otras instituciones como la Gobernación, Procuraduría, Personerías, Registraduría, UARIV, IIDD, OIM e IRD.

Formación en DDHH, Proceso de la **Propuesta Promoción de la Convivencia Pacífica y la Reconciliación en Contextos de Transición, realizado en la comuna siete (7) de Popayán; del que hace parte la población de 35 barrios**, en su mayoría en situación de pobreza, con la particularidad de que es la zona en la que se encuentran la mayoría de asentamientos sub normales de la ciudad, en la que convive población víctima -principalmente desplazada, personas en proceso de re integración. Este Proyecto fue liderado por: La Unidad para las Víctimas, Centro Nacional de Memoria Histórica, Ministerio de Justicia, Agencia Colombiana para la Reintegración y la Defensoría del Pueblo, que se llevó a cabo en cinco ciudades - Barranquilla, Soledad/Atlántico, Bello y Turbo/Antioquia y Popayán. Logrando una participación activa de sesenta líderes y de más de mil personas que asistieron a las actividades realizadas. **Convenio ANSPE/Defensoría**, se realizaron **cuatro jornadas descentralizadas en los municipios de Popayán, Balboa, Argelia y Mercaderes**; logrando la asistencia de treientos treinta y siete personas pertenecientes a las familias priorizadas por la Red Unidos.

**2016:** **Formación en Derechos Humanos**, realización de actividades en la Comuna 7 de Popayán -Talleres de formación en Políticas públicas, Plan de Desarrollo, PAT's y Control

Social; **Capacitación a Funcionarios**, Personeros, Enlaces de Víctimas, servidores de las alcaldías; **Convenio DPS/Defensoría**, Jornada descentralizada en el municipio de Santander de Quilichao (98 asistentes) y **Formación a población Víctimas**, Talleres en Contextualización Ley 1448/11, Derecho a la participación, Políticas Públicas, Plan de Desarrollo, PAT's, Planes de Acción, Reglamento interno y Veedurías/Control Social, en diez municipios caucanos.

✓ **DEFENSORIA PÚBLICA**

La Defensoría del Pueblo en la Regional Cauca ha impactado en la protección de los derechos a la defensa técnica, al debido proceso y a la representación judicial de las víctimas. La cobertura del servicio es el componente de mayor impacto durante el cuatrienio 2013-2016, en tanto que la contratación de Defensores Públicos ha aumentado progresivamente, tal como lo evidencia la figura 1, llevando el servicio a todos los municipios del Departamentos del Cauca y en diferentes áreas del derecho: Penal, Familia, Administrativo, Laboral y Civil.

Para garantizar la calidad y cobertura del servicio en áreas del derecho diferentes a la penal, durante los años 2013-2016, se fortalece la contratación en programas como Casa de Justicia, Penal Militar, Civil-Familia-Laboral, Administrativo, Indígenas y el de Representación Judicial de las Víctimas; en este último programa, el servicio se prestó inicialmente para las víctimas cuando éstas sean niños, niñas y adolescentes y mujeres víctimas por su condición de género, que en el marco del enfoque incluyente, para el 2014 amplió la cobertura a la población LGTBI

Se garantiza la calidad del servicio, mediante:

1. Barras académicas de Defensores Públicos, a cargo de un Coordinador Académico y de capacitaciones
2. Estrictos procesos y procedimientos enmarcados en el Sistema de Gestión de Calidad y el manual de la contratación de la Defensoría del Pueblo

Tabla 1.  
*Distribución en los diferentes programas del SNDP*

Defensores Públicos	A 30 de junio de 2016
Área Penal (Ley 600, SPOA, SRPA, Penal Militar, Decreto 1542/1997, Indígenas)	71
Programas de derecho privado (civil, familia, administrativo y laboral)	16
Programas de representación judicial de víctimas (ley 975/2005, ley 1257/2008, ley 1098/2006, ley 1719/2014 y ley 1448/2011)	11

✓ **ATENCIÓN Y TRAMITE DE QUEJAS**

El Área de Atención y Tramite de Quejas se ha destacado por la gestión defensorial tendiente a la resolución de los conflictos sociales por medio del dialogo, generando alternativas en el tratamiento de las distintas problemáticas a través de medios conciliatorios fundamentados en la dignidad humana, la solidaridad y la prevalencia del interés general; entre el 2012 al 2016 hubo un fuerte incremento de las quejas atendidas, pasando de 494 (2012) a 1.592 (2016)

La delegada se destaca por su activa participación y Mediación en conflictos sociales con el gobierno (concentraciones y Movilizaciones en 2013 y 2016); Resaltamos las **Mediaciones** durante: El Levantamiento del Bloqueo al Ingreso del Relleno Sanitario Los Picachos en Popayán; en la **Movilización Indígena, Afro y Campesina**, durante el 30 de mayo hasta el 12 de junio de 2016, principalmente en las zonas norte y sur del Cauca, contando con el apoyo del Equipo defensorial y logrando el desbloqueo de las vías afectadas.

**Verificaciones, acompañamiento, gestión defensorial, capacitaciones:** Situación carcelaria, se hizo presencia en los ocho (08) establecimientos penitenciarios y carcelarios del departamento, a través de visitas de inspección y garantías, con la elaboración de acciones de tutela por temas de salud y hacinamiento; encontrando situaciones de sobrepoblación, falta de prestación de los servicios médico asistenciales y falta de una infraestructura física adecuada para albergar personas.

✓ **DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH - SAT**

El SAT, en el Cauca ha identificado de hechos críticos que representan un riesgo para los pobladores del Departamento del Cauca por el efecto del conflicto armado interno entre las fuerzas militares y miembros de la guerrilla de las FARC y el ELN en la zona rural, así como hacia las comunidades de especial protección estatal.

Se han advertido situaciones que evidencian posibles violaciones de los derechos humanos de la población desde el año 2012 hasta lo que lleva del 2016, emitiendo informes de riesgo y/o notas de seguimiento en los municipios de: Morales, Suarez, Miranda, Caldon, Jambaló, Silvia y Toribio, Caloto, Timbiquí, Inzá, Mercaderes/ Almaguer. En el 2015, se destaca la participación activa y la verificación de las víctimas del conflicto armado interno, desde la comisión regional del ministerio público para la justicia transicional del Departamento del Cauca.

✓ **DELEGADA PARA LA ORIENTACION Y ASESORIA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

Apoyo en la Comisión Regional de Ministerio para la Justicia Transicional, bajo la coordinación por la Procuraduría Regional y con el ejercicio de la Secretaria técnica a cargo de la Defensoría del Pueblo Regional Cauca; Atención especializada Grupal y jornadas descentralizadas; Fortalecimiento en terreno, a partir de jornadas para la toma de declaraciones individuales, durante esta vigencia (año 2015) se tomaron cerca de 3000 declaraciones

A partir del 2016, ejerce un rol importante con Secretaria técnica de la Mesa de participación efectiva de víctimas del Departamento del Cauca, esto se visibiliza en las acciones de incidencia desarrolladas por la Mesa en la formulación del Plan de desarrollo y del PAT.

✓ **DELEGADA PARA ASUNTOS AGRARIOS Y DE TIERRAS**

La Defensoría Regional Cauca, acompaña Procesos Organizados de Campesinos: Mesa de Interlocución y Acuerdos de Argelia (MIA Argelia), acciones de erradicación de cultivos destinados al uso ilícito, así como, el temor de la población civil a que se produjeran combates armados entre la guerrilla de las FARC y el Ejército Nacional; Mesa CIMA - PUPSOC, la Mesa reúne a dos organizaciones campesinas de gran incidencia en el sur, centro, oriente y norte del departamento, cuenta con dos espacios, uno de negociación política y otro de seguimiento técnico de los acuerdos; MESA ANUC, la Defensoría Regional Cauca, medió para que se llegar a un proceso de diálogo entre la ANUC y el gobierno local y nacional, lo cual condujo a que se adquirieran compromisos por parte del gobierno para la instalación de la Mesa de concertación entre ANUC y Gobierno Nacional.

Se ha dispuesto espacios de interlocución con el Gobierno Nacional, para discutir y concertar la adopción de medidas relacionadas con el acceso a la tierra, productividad, vivienda rural, acceso a la educación superior, análisis de los decretos autonómicos, desarrollo legal de los derechos de los campesinos, celeridad en los procesos de compra directa y gestión de los conflictos interculturales.

✓ **DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACION DESPLAZADA**

Las principales acciones desarrolladas han sido, acompañamiento en Jornadas de ayuda humanitaria para las poblaciones afectadas y gestión a la atención integral ante las autoridades competentes, debido a desplazamientos presentados en los Municipios del Tambo y Argelia. En el año 2013, se presentaron 19 desplazamientos masivos en 10 Municipios: Suarez, Buenos Aires, Toribio, Caloto, Miranda, López de Micay, Guapi, Timbiquí, Morales, Argelia, realizando el seguimiento correspondiente.

Protección de Derechos a las comunidades, Mediación en conflictos sociales con el Gobierno, concentraciones y Movilizaciones, Mediación en conflictos interétnicos he interculturales Acciones humanitarias tendientes a garantías y restitución de derechos de población afectada con el conflicto armado en el tema de desplazamiento forzado, fortalecimiento a las autoridades locales, Protección Derechos Colectivos y ambientales, Misiones de verificación in-situ, Acompañamiento a líderes y comunidades en riesgo, Incidencia política interinstitucional, Seguimiento a los acuerdos del Gobierno Nacional con comunidades, Conmemoración día de solidaridad con las víctimas.

✓ **DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ASUNTOS DE GENERO**

Seguimiento a la aplicación de la ley 1257 de 2008, establecimiento de compromisos para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones que tienen competencia en el abordaje de la violencia contra las mujeres. Investigaciones sobre las presuntas violaciones de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario, las cuales se encuentran en cabeza de la Fiscalía General de la Nación, en relación con la población LGBTI. Acciones de acompañamiento psicosocial a casos de mina antipersonas en donde se involucran menores de edad y se han articulado acciones dentro del comité interinstitucional consultivo Departamental para la prevención de la violencia sexual, violencias de género y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, con entidades gubernamentales, no gubernamentales y del sector salud.

✓ **DELEGADA PARA LOS INDÍGENAS Y LAS MINORÍAS ÉTNICAS**

El Departamento del Cauca por su complejidad en ocasión al Conflicto armado y el número de sujetos colectivos que residen en éste departamento, conlleva a una demanda importante de solicitudes de declaraciones colectivas étnicas durante los años 2015 y 2016, las cuales fueron atendidas por la regional teniendo como resultado 45 declaraciones a población afro de los consejos comunitarios. Así mismo se recepcionaron 15 declaraciones a población indígena incluyendo a dos pueblos indígenas de las étnicas Yanaconas y Misak.

Así mismo se realizó el acompañamiento y asesoría en las diferentes etapas de la Consulta previa de los Planes integrales de reparación colectivas PIRC de los Resguardos de Kitek Kiwek, Pitayo, San Francisco, Tacueyó Toribio, Jámbalo, realizando las respectivas observaciones, sugerencias, recomendaciones respecto a la aplicación del decreto 4633 de 2011; además de: 45 Declaraciones colectivas en el marco del Decreto 4635/2011, comunidades negras y afrocolombianas. 15 Declaraciones colectivas Comunidades Indígenas y Socialización Decreto 4633 de 2011. (Yanacona 32 comunidades y Misak 19 comunidades)

Acompañamiento y asesoría en las diferentes etapas de la Consulta previa Planes integrales de reparación colectivas PIRC de los Resguardos de Kitek Kiwek, Pitayo, San Francisco, Tacueyó Toribio, Jámbalo; en temas de Minería material de arrastres, de oro, de infraestructuras, de planes de manejo ambiental entre otras, en actuaciones administrativas

y legislativas, con las comunidades de Río Palo, Cerro Tijeras, Pueblo Kokonuko, Pueblo Nasa, Pueblo Yanacona; en cuanto al Fortalecimiento de la Jurisdicción Especial indígena, logrando múltiples beneficios para comuneros condenados tanto en el marco del derecho propio, como en el del derecho ordinario, como libertades, traslados a Resguardos, sustitución de penas privativas de la libertad

#### **Identificación de temáticas o problemáticas a abordar durante la vigencia 2016**

##### **Plan de Mejoramiento:**

La Oficina de Control Interno ha efectuado a lo largo de este cuatrienio una auditoría en la Defensoría Regional del Cauca -en el año 2015; de la misma se evidenciaron una serie de hallazgos en cada acta de cierre de los procesos auditados, que en su mayoría fueron de carácter administrativo; Los hallazgos fueron debidamente socializados al equipo de la Regional en reuniones; quedando como producto la realización de un Plan de Mejoramiento que como compromiso se remite mensualmente al nivel central.